

TASA POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN MATERIA DE ABASTOS, INLUIDA LA UTILIZACIÓN DE MEDIOS DE PESAR Y MEDIR.

Modificación año 2016

Servicios de báscula municipal:

- a) Hasta 15.000 kg.: 1 euro.
- b) Más de 15.000 kg.: 2 euros.